



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	048/2020

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	HERMINIA RÍOS CASTAÑEDA Y/O LUIS MURO HUIZAR
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2
Ciudad:	MUNICIPIO: N2-ELIMINADO 16
COLONIA:	N3-ELIMINADO 16
TEL:	N4-ELIMINADO 4

DATOS DEL PREDIO	
DOMICILIO:	AV. HIDALGO No. 14.
ENTRE LAS CALLES:	SANTA MARTHA Y SANTA ANA
LOCALIDAD:	LA CAPILLA
USO:	COMERCIO Y SERVICIO BARRIAL (CSB)
ESCRITURA No.:	11039
CUENTA FISCAL:	U006742
NOTARÍA:	(1) ZAPOPAN
CLAVE CATASTRAL:	
DICTAMEN	
SUP. TERRENO	128.00 M2
RESTRICCIÓN FRONTAL	N/A
RESTRICCIÓN LATERAL	N/A
RESTRICCIÓN POSTERIOR	N/A



CALIFICACIÓN					
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE	
ART. 40, I, A1 (Alineamiento)	8.00	ML	\$11.44	\$91.52	
ART. 40, II, A1 (Número Oficial)	1.00	PZA	\$23.92	\$23.92	
ART. 95, I, a) (Forma Impresa)	1.00	M2	\$54.08	\$54.08	
ORDEN DE PAGO:	163	FECHA DE PAGO:	25/02/20	RECIBO:	4198
TOTAL				\$169.52	

N5-ELIMINADO 1

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, 25 DE FEBRERO DE 2020

N6-ELIMINADO 6

25/02/2020

Calle Jardín No. 29
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."